

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 1344**

CELEBRADA EL 08 ENERO DE 1964



---

ACTA DE LA SESIÓN N°1344

8 de Enero de 1964

CONTIENE:

- 1.- JURAMENTACIÓN DE GRADUADOS.
- 2.- Se fija el día 3 de marzo para inaugurar el Edificio de la Facultad de Odontología.
- 3.- Se continúa el análisis del Proyecto de Presupuesto ordinario para 1964-65.
- 4.- FACULTAD DE AGRONOMÍA se aprueba su presupuesto.
- 5.- ACADEMIA DE BELLAS ARTES Y CONSERVATORIO se aprueban sus presupuestos.
- 6.- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESCUELA SERVICIO SOCIAL se aprueban sus presupuestos.
- 7.- FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS presupuesto aprobado.
- 8.- FACULTAD DE DERECHO se aprueba su presupuesto.
- 9.- FACULTAD DE EDUCACIÓN presupuesto aprobado.
- 10.- FACULTAD DE FARMACIA se aprueba su presupuesto.
- 11.- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO se le solicitará respuesta sobre el Plan General de Ejecución del Programa, elaborado por la Comisión Técnica interna de la Universidad de Costa Rica.
- 12.- Beca ofrecida por la Telephone an Telegraph Corporation.

Acta de la sesión N° 1344, extraordinaria, celebrada el día 8 de enero a las 8 a.m. con la presencia del señor Rector Prof. Monge Alfaro, quien preside, el señor Secretario General Lic. Rodríguez Vega, los señores Decanos Ing. Salas, Prof. Portuguez, Lic. Tristán, Lic. Gutiérrez, Lic. Sotela (quien llegó al final de la sesión), Dra. Gamboa, Lic. Ramírez, Dr. Miranda, Ing. Peralta, Lic. Montero-Gei, Dr. Fischel, el señor Vice-Decano Prof. Chaverri. Asimismo, asisten el señor Auditor Lic. Murillo y los Representantes Estudiantiles señores Pascua y Echeverría.

ARTICULO 01. Se procede a tomar el juramento de estilo al señor Benito Rojas Sancho, como Profesor de Segunda Enseñanza en la Rama de Castellano.

Comunicar: Título, Colegio, Registro.

ARTICULO 02. El señor Rector indica que en conversaciones sostenidas con el señor Decano de la Facultad de Odontología decidieron presentar la iniciativa ante el Consejo de inaugurar el edificio de esa Facultad el próximo 3 de marzo a las 10 a.m. Esa inauguración será algo sobrio, con invitación de algunos miembros del Colegio de Odontólogos.

El Dr. Fischel completa la intervención del señor Rector e indica que varios funcionarios norteamericanos serán invitados al acto en referencia.

SE ACUERDA fijar el día citado para la inauguración del edificio de Odontología.

Comunicar: Odontología.

ARTICULO 03. Se procede a continuar con el análisis del Proyecto de Presupuesto de la Universidad para 1964-65.

El señor Rector propone que se haga una lectura preliminar del cuadro que contiene el "resumen por Escuelas y Departamentos".

Durante el transcurso de la lectura de ese cuadro, el Lic. Montero-Gei hace notar que en el reglón que corresponde a su Escuela se habla de personal administrativo y se trata de personal técnico.

El Lic. Gutiérrez hace notar que también debería señalarse dentro de un mismo rubro de personal docente y de contrato.

SE ACUERDA acoger estas dos observaciones y hacérselas saber al DAF para que a la hora de presentar el presupuesto ante la Contraloría se apliquen.

-----

Una vez leído el cuadro referido el señor Auditor indica los diferentes aumentos ocurridos en cada Facultad Universitaria así como en los Departamentos Técnicos y Administrativos.

El Ing. Salas observa la conveniencia de que en el cuadro que habla de los Departamentos Técnicos-Laboratorios Investigaciones Agrícolas, Granja Experimental Fomento Económico, -se trate el asunto en un renglón que diga Granja Experimental Fabio Baudrit.

El Lic. Gutiérrez hace notar que sería conveniente unir diversos aspectos que tienen relación en un solo renglón -por ejemplo lo que la Universidad gasta en investigación agrícola, los diversos puntos que contemplan las Ciencias Económicas- con esto se tendría un panorama general del presupuesto, lo cual ayudaría en su consulta.

El señor Rector es de la misma opinión expresada; le parece que aplicándola se llegaría a tener una idea más clara del criterio del presupuesto.

Estas observaciones anteriores se tomarán en cuenta por el DAF a la hora de elaborar el documento definitivo que pasará a la Contraloría y a la Gaceta.

ARTICULO 04. Se procede a analizar el presupuesto correspondiente a la Facultad de Agronomía:

El Ing. Salas hace uso de la palabra e indica que se han omitido algunas hojas en el folleto que se ha distribuido y que contiene el proyecto de presupuesto. Por lo tanto, el personal docente de su Escuela no está completo.

En segundo lugar, expresa la satisfacción suya y de su Escuela por el trabajo llevado a cabo por la Comisión en la elaboración del presupuesto, por su interés en la solución de diferentes problemas, en especial lo relativo a los técnicos de la Estación Experimental. Ellos han expresado su agradecimiento por la ayuda recibida de parte de la Comisión y el señor Rector.

La única observación que tiene que hacer es en relación con el Ing. Ronald Echandi, quien se encuentra en los Estados Unidos gozando de una beca para obtener su doctorado.

Le preocupa que a su regreso el Ing. Echandi no tenga la seguridad de un trabajo en la Universidad, pues se trata de un elemento de gran preparación y capacidad. Expresa su deseo de que se haga la previsión para que el mencionado funcionario tenga la oportunidad de trabajar en la Institución.

El señor Rector manifiesta que la Comisión tenía conocimiento de los estudios del Ing. Echandi; sin embargo, a la hora de efectuar el presupuesto se tomaron en cuenta, ante todo, aquellas Facultades que no tenían profesorado de tiempo completo -Derecho, Ciencias Económicas, Ingeniería-. Hace nota que ha habido un desequilibrio notable en la política financiera y hacendaria de la Institución, el cual era necesario resolver en parte. La solución que puede hacerse al problema del Ing. Echandi es esperar su regreso y ver en esa oportunidad la posibilidad de elaborar un presupuesto extraordinario para ocupar sus valiosos servicios; hace

notar que tratándose de un elemento tan capaz la Universidad hará un esfuerzo por ocupar sus servicios.

El Ing. Salas se manifiesta de acuerdo con lo anterior.

El Lic. Gutiérrez expresa su satisfacción por la actitud trascendental de la Universidad al asumir el programa de Fomento Económico que antes subvencionaba el Estado. Indica un notable esfuerzo de la Institución al asumir un gasto tan considerable.

- - - - -

El Prof. Chaverri deja expresada una observación para que sea tomada en cuenta en la elaboración del presupuesto del próximo año 65. Se trata del Jefe del Departamento de Biología; desde el momento en que se llevó a cabo la Reforma, el Estatuto habla de que Geología es un Departamento; sin embargo por razones especiales no se ha considerado como tal, inclusive con el sueldo que la Universidad le da a su Director. Deja expresada su inquietud para que en los presupuestos futuros que se hagan por programas se trate el asunto como lo ha previsto el Estatuto.

El señor Rector indica que la Comisión de Presupuesto analizó este aspecto y arregló el salario del director del Departamento de Geología. Esto trajo como consecuencia una instancia de parte de Agronomía para hacer un análisis completo de cuál es la especial situación del Director mencionado. Lo importante es que al elaborar presupuestos por programa se llegue a un convenio claro y preciso en relación con una función y un salario.

El Ing. Salas se manifiesta de acuerdo con lo dicho por el Prof. Chaverri. Indica que el Profesor Dóndoli, Director del Departamento, le manifestó su deseo de que el Departamento de Geología funcionara como tal y en vista de que este momento se cuenta con dos de sus funcionarios, se podrá tener la oportunidad de que así sea.

Se aprueba el presupuesto de Agronomía en todos sus puntos.

ARTICULO 05. Se entra a conocer el Proyecto de Presupuesto de la Facultad de Bellas Artes y el Conservatorio de Música.

El Prof. Portuguez manifiesta que el presupuesto que se conoce es el mismo que se tenía el año pasado, con excepción del puesto de Oficial Tercera.

Se manifiesta de acuerdo con el documento que se analiza, pero hace notar que de acuerdo con la evaluación del señor Jackson dentro del plan de estudios debía contemplarse un curso de Diseño Industrial. En vista de que la Comisión especial no se ha pronunciado favorablemente sobre ese aspecto, propone que se deje la suma correspondiente a cuatro horas para el caso de que se acepte este curso.

Pregunta el Prof. Portuguez si se pueden sacar a concurso las cátedras libres y el señor Rector le indica que hasta que la Comisión no de su fallo no se puede proceder en este sentido.

Interviene una vez más el Prof. Portuguez y se refiere al presupuesto del Conservatorio de Música. Hace notar que no se contempló la Orquesta de Cámara.

Indica el señor Auditor que éste está en el reglón de servicios especiales.

Con estas observaciones se aprueba el proyecto de presupuesto de Bellas Artes y el Conservatorio. El aspecto que interesa al Prof. Portuguez del Curso de Diseño Industrial está sujeto a lo que diga la gran Comisión. Si su fallo es favorable se buscará la posibilidad de financiar ese gasto.

ARTICULO 06. Se conoce el presupuesto de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

El Lic. Tristán interviene y manifiesta que ellos solicitaron refuerzos para la sección de Economía para lo cual se obtuvo un profesor de tiempo completo y algunos de medio tiempo; asimismo, se logró reforzar el instituto Centroamericano de Estadística que es un organismo regionalizado. Con estas observaciones favorables, expresa que está de acuerdo con el proyecto de presupuesto.

Se acoge favorablemente en todos sus puntos el proyecto de presupuesto tanto de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales como el de su Escuela Anexa de Servicio Social.

ARTICULO 07. Se pone a discusión el presupuesto de la Facultad de Ciencias y letras. El Lic. Gutiérrez hace uso de la palabra para explicar cómo se formó el aumento en su Facultad, el cual es de ₡121.000.00. Hace notar que el año pasado fue ₡18.000.00 más bajo que el anterior. En dos años, pues, el aumento significa un 1.57%. Recuerda que la Fundación Ford exigió un pequeño compromiso de la Universidad con respecto a ir asumiendo una serie de gastos. En el primer año pidió como colaboración reforzar las partidas de profesorado con ₡64.000.00. Sin embargo, con las rebajas que se hicieron al proyecto de presupuesto, su Facultad está en deuda con la Ford con suma de ₡20.000.00. Apunta el Lic. Gutiérrez que si viniera de parte de la mencionada Organización algún comentario podría aducirse que los profesores Ennio Rodríguez y Francisco Amighetti que antes figuraban en el cuadro de su Facultad, pasaron a ser responsabilidad de otras Facultades.

Hace notar la Dra. Gamboa que esta flexibilidad de las Facultades en lo que se refiere a profesores de tiempo completo es excelente, pues les permite disponer de los servicios de éstos en varias de ellas.

Con las anteriores observaciones se aprueba el proyecto de presupuesto de Ciencias y Letras.

ARTICULO 08. Se conoce el presupuesto destinado a la Facultad de Derecho. El Lic. Tristán se permite hacer unos comentarios no sólo en su calidad de miembro del Consejo, sino como graduado de la Facultad de Derecho. El modesto crecimiento de esa Facultad le parece magnifico pues de esta manera se afianza el programa de estudios en ella. La forma como su Decano ha afrontado sus problemas recién surgidos, con motivo de la huelga de los estudiantes, fue digna de encomio y merece el respaldo del Consejo. Este esfuerzo que se ha hecho con la Escuela debería continuarse en los años venideros.

Apoya lo anterior el señor Rector y se refiere a la magnifica política que siguió la Facultad ante el enojoso asunto que tuvo entre manos. Informa que ya se recibió una respuesta favorable del Dr. Bacuñán<sup>1</sup> Valdés para evaluar la Facultad y sólo faltan algunos detalles por ultimar.

Se aprueba el presupuesto de la Facultad de Derecho.

ARTICULO 09. Se pone a discusión el presupuesto de la Facultad de Educación. La Dra. Gamboa hace uso de la palabra para expresar su reconocimiento a la Comisión de Presupuesto por el cuidado con que analizó el asunto. Algunos aspectos de la solicitud se quedaron sin cubrir, de tal manera que en el seno de la Facultad se estudió la posibilidad de hacer ciertos reajustes en el presupuesto de Educación para levantar algunos renglones.

Se refiere, en primer lugar, a la situación del Dr. Manuel Arce, quien de acuerdo con el proyecto de presupuesto devengará un sueldo de ₡2.600.00. La Facultad hizo venir al mencionado profesional del exterior, en donde percibía un salario considerable. Cuando él aceptó la posición no sabía el salario que iba a recibir en la Universidad. Se trata de un elemento muy valioso con una preparación excelente. Para poder subir el sueldo al mencionado profesor, su Facultad propone que el curso de Introducción a la Educación, que estaba a cargo de la Dra. Gamboa se le incluya al Dr. Arce dentro de sus responsabilidades de tiempo completo. Asimismo, se le podría encargar un seminario sobre Dirección Escolar, IV año de Administración Escolar, segundo semestre. También se le daría el curso Fundamentos Históricos y Filosóficos de la Educación, II año (un grupo), 3 horas que pertenecen a doña María E. Dengo de Vargas, quien expresó a la Facultad que pediría permiso durante el año.

El segundo lugar, propone que al profesor Don Mario Fernández Lobo se le encargue Artes del Lenguaje, III año y la Facultad quitaría de su presupuesto el

---

1 Apellido correcto: "Bascuñán".

reglón correspondiente a un curso elegible, pudiendo los estudiantes tomar uno de los existentes.

Con este dinero se le podría ajustar al mencionado profesor un salario de tiempo completo.

En tercer lugar, indica que se solicitó en un principio primero para ayudas audiovisuales, pero la Comisión dio un oficial tercero tiempo completo.

En este punto hace notar que no se puede encargar de ese trabajo a una persona sin la debida preparación, sino a un experto. Por esta razón propone que se otorgue un medio tiempo para un oficial primero. La persona que podría desempeñar ese cargo es el señor Manuel Lépez.

En cuarto lugar, propone que se suprima el reglón de Castellano ya que la Facultad de Ciencias y Letras asumirá la responsabilidad del curso.

En quinto lugar, sugiere que Fundamentos y Prácticas de Administración Escolar, III año, se encargue al Prof. don Rafael Cortés dentro del tiempo completo, con la cual se haría una economía.

En sexto lugar, propone dejar el salario del profesor de Educación Industrial, señalado en ₡2.000.00 en ₡1.800.00.

En séptimo lugar, solicita diez horas para que sean adjudicadas a la señora Lola Fernández para que sirva como profesora del curso de Bellas Artes a fin de sustituir a don Francisco Amighetti que estaba considerado como candidato dentro de un arreglo propuesto por la Comisión de Presupuesto y que no aceptó el señor Decano de la Academia de Bellas Artes. La señora Fernández actuaría en cooperación con la profesora Ondina Peraza, quien entra a servir como profesora de contrato.

En octavo lugar, propone una economía de dos horas de Psicometría al encargar a la Lic. Zinnia Méndez seis horas dentro del salario de tiempo completo en Ciencias y Letras.

En noveno lugar, propone que con los arreglos ocurridos se aprueben nueve horas para un curso de Orientación en V año.

De acuerdo con lo anterior, sólo haría falta la suma de ₡58.00 para equilibrar el presupuesto.

El señor Rector manifiesta que en el caso del Dr. Arce comprende su idoneidad; sin embargo, hay casos semejantes en la Universidad que merecen igual trato y no ha podido hacerse así. Es de la opinión de que para completar su salario se le encarguen unos cursos pagados por separado.

En cuanto a la solicitud relativa al Prof. Mario Fernández le parece conveniente asignarle un salario de ₡2.400.00, pues hay otros elementos tan valiosos como él a quienes no ha sido posible, a pesar de tener tiempo suficiente de servir a la Institución equilibrar su salario.

El Lic. Gutiérrez manifiesta que tiene plena confianza en los arreglos internos que hagan los Decanos en sus respectivas Facultades. Por esto, está de acuerdo en los cambios propuestos por la Dra. Gamboa.

La Dra. Gamboa agradece las palabras anteriores. En cuanto al profesor Fernández Lobo, indica que es posible que en otras entidades le ofrezcan un salario mejor y sería perjudicial para su Facultad perderlo.

El Prof. Chaverri indica que en el presupuesto del Departamento de Química él encontró la suma de ₡500.00 con la que es posible ayudar tanto a la Facultad de Educación como a la de Bellas Artes para su curso de Diseño Industrial. Esa economía resultaría al trasladar el reglón correspondiente al Profesor de Química Analítica, José A. Araya, quien devenga un salario de ₡2.300.00, al plan de la Ford, ya que en éste existe un vacío que dejara el señor German Tomas Jackson, quien goza de una beca en el exterior. Se podría sustituir al Prof. Araya por dos profesores adjuntos de ₡900.00, con lo cual se tendría una economía de ₡500.00.

El Lic. Ramírez manifiesta que está de acuerdo con la reorganización interna en materia presupuestal en cuanto a nuevos cursos, pero en cuanto a profesores tiene sus reservas. Hay casos en la Facultad de Agronomía, por ejemplo, de profesores con un Ph. D. que devengan salarios de ₡2.400.00 y no ha sido posible arreglarles su situación. Por eso está de acuerdo en darle un salario semejante al señor Fernández Lobo.

En cuanto al temor de que se pueda ir para otra Institución hace notar que la Universidad ofrece garantías a un profesor que no se reciben en otras partes.

SE ACUERDA aprobar para el Dr. Arce un salario de profesor de tiempo completo, en vista de que se trata de un funcionario que tiene que dejar una posición para ocupar su responsabilidad con la Universidad y atender gastos de traslado con su familia.

En cuanto al Prof. Fernández Lobo se le asigna un salario de ₡2.400.00. Si después de discutido el presupuesto de la Universidad es posible atender otras situaciones similares, se estudiará la posibilidad de subirle su salario a ₡2.600.00.

En lo que se refiere a otros arreglos internos que propone la Dra. Gamboa la Comisión de Presupuesto los organizará de acuerdo con ella. La ayuda ofrecida por el Prof. Chaverri se tomará en cuenta para lo que sea necesario en la Facultad de Educación y en la Facultad de Bellas Artes.

ARTICULO 10. Se procede a discutir el proyecto de presupuesto de la Facultad de Farmacia.

El Lic. Ramírez hace notar unos errores en la página correspondiente al personal administrativo. En el segundo reglón, donde dice Fulvio Donato Sauteriano,

Asistente de Laboratorio  $\frac{1}{2}$  tiempo, debe indicarse que esta plaza está “por nombrar”. El nombre de Fulvio Donato debe trasladarse al reglón 14 (profesores por contrato) en calidad de Profesor de Medio Tiempo. En este mismo reglón 14 está el nombre de Francisco Golberg<sup>2</sup> Cosiol que es necesario trasladar al reglón 8, en donde hay una plaza “por nombrar”. El señor Golberg tendrá la calidad de Jefe de Laboratorio de  $\frac{1}{2}$  tiempo.

El Lic. Gutiérrez observa que en una de las páginas del personal docente hay un reglón destinado al Dr. Rodrigo Gutiérrez Sáenz, en donde dice que los \$420.00 por impartir la Cátedra de Fisiología (1er semestre) no se le pagan; pregunta, por lo tanto, si esa cantidad es una economía.

Le contesta el Lic. Ramírez que se tienen algunas dudas con ciertas partidas de personal docente, por lo que es necesario tener un margen de dinero para poder aplicarlo a la hora de poner en vigor el nuevo plan.

Con las observaciones hechas, se acuerda aprobar el proyecto de presupuesto de Farmacia.

ARTICULO 11. (Ingresa al salón de sesiones el Lic. Sotela)

El Prof. Chaverri hace uso de la palabra para referirse a un situación con el Banco Interamericano de Desarrollo. En el contrato suscrito con esa entidad, en el aparte 301, inciso b) se dice que la Universidad elaborará un plan de inversión. Hace notar que ese plan lo ha elaborado él tres veces, y el Banco ha urgido el último trabajo.

Sin embargo, a pesar de haberse enviado éste el Banco no cumple con tramitar rápidamente la asistencia técnica. Pide, por lo tanto, que el Consejo se dirija al Banco para hacerle ver el interés en la Universidad en obtener una pronta respuesta.

El señor Rector está de acuerdo en enviar una carta para que se explique a la entidad bancaria norteamericana la situación.

El Lic. Sotela es de la opinión de que es conveniente enviar un cable.

SE ACUERDA, en todo caso, enviar una carta al Banco. El señor Rector explicará el problema.

Comunicar: BID.

ARTICULO 12. Da a conocer el señor Rector la siguiente carta suscrita por el Apoderado de la International Telephone and Telegraph Corporation, la cual se transcribe a continuación:

“Tengo mucho placer en comunicarle por la presente que International Telephone and Telegraph Corporation (ITT) en ocasión del nuevo año ofrece a Ud. una beca

---

2 Apellido correcto: “Goldberg”.

para un estudiante avanzado en ingeniería de la Universidad de su dirección para que siga estudios de especialización en comunicaciones. La beca tendrá un valor de dos años y el valor de la misma será de \$US 3.000.00. - - (TRES MIL DÓLARES 00/100) por año para cubrir todos los gastos de viaje, estudio, libros, manutención, etc.

Me permito sugerir que los candidatos sean seleccionados entre los alumnos más sobresalientes de los cursos avanzados en ingeniería. Para efectos de selección final del beneficiario y definición de detalles me pongo a sus órdenes en la dirección y teléfonos indicados en la tarjeta adjunta.

La compañía ITT, de larga experiencia en telecomunicaciones en la América Latina y el resto del mundo, y que ha demostrado su gran interés en la solución del problema de telecomunicaciones en Costa Rica con su reciente oferta de instalación de una planta manufacturera en este país, desea, por medio de esta beca, contribuir al problema que enfrentará Costa Rica de obtener personal técnico capacitado para llevar a cabo el Proyecto Nacional de Telecomunicaciones.

En forma adicional a la beca y en la convicción de que el más óptimo entrenamiento de técnicos consiste en una combinación de estudios teóricos y trabajo práctico, ITT ofrece al becario empleo en sus fábricas o compañías operadoras durante períodos de vacación.

En vista de la rapidez con que avanza el Proyecto Nacional de Telecomunicaciones nos permitimos sugerir que la iniciación de los estudios del becario se efectúe a principios de 1964. Las universidades de los Estados Unidos, por ejemplo, tienen frecuentemente un segundo semestre de estudios que comienza en Febrero. ITT está dispuesta a colaborar para obtener la admisión del becario a una Universidad de prestigio para esa fecha.

Hago esta ocasión propicia para desear a Ud. y su distinguida familia un muy feliz y próspero año nuevo."

El Ing. Peralta hace notar que efectivamente en su Facultad hay un candidato excelente para disponer de ese valioso ofrecimiento; se trata de un estudiante de 4 año que tiene un promedio de 9.80. Este asunto fue conocido ya por su Facultad.

SE ACUERDA autorizar al señor Decano a hacer los trámites del caso para ultimar los detalles de la aplicación de la beca en referencia.

Comunicar: Ingeniería.

A las 10:10 a.m. se levanta la sesión

El Rector

El Secretario General

*NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 53, encontrándose no foliado, mismo que esta disponible en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.*